



OFICIO CIRCULAR N° 0003 DNTH

Quito, 20 de mayo del 2013

Señores
FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Para su conocimiento me permito comunicarles que a partir del 3 de junio del 2013 todos los funcionarios de Planta Central del Ministerio de Educación registrarán en el reloj biométrico la asistencia de entrada y salida a las 8:00 y 16:30 y el registro del comedor, con las huellas digitales incluidos los funcionarios que lo venían realizando con clave.

Atentamente,

Helga Luzuriaga Graf
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO

Elaborado por: Laura Sanguano

R.A.
13645